



DR. ILDEFONSO PÉREZ VIGUERAS

IN MEMORIAM

(1892-1959)

EN EL 130 ANIVERSARIO DE SU NATALICIO

*Dr. Jesús Moreno Lazo, M.Sc.
Pinar del Río Cuba*

No son pocos los profesionales de la Medicina Veterinaria de Cuba que han alcanzado renombre por la dedicación al estudio, investigación y la enseñanza de esta importante porción de las Ciencias biológicas, pero sin dudas, el Dr. Ildefonso Pérez Vigueras fue una persona clave y fundamental dentro del contexto de la Medicina Veterinaria cubana y latinoamericana, considerado por los historiadores como la figura más importante de esta profesión del siglo XX en Cuba.

El nombre del Dr. Pérez Vigueras es altamente conocido en el mundo científico nacional e internacional aunque su obra en las últimas décadas no ha sido divulgada como merece dentro de la comunidad veterinaria, lo que hace imperativo que la juventud que colma las aulas de nuestras facultades universitarias y otras escuelas de Medicina Veterinaria tengan mejor y más cabal conocimiento de las actividades del Profesor en las distintas facetas de su vida ejemplar para que sepan de su constancia como estudiante, de su dignidad como profesional, de su pericia como profesor y de su tenacidad y capacidad extraordinaria de investigador.

Para descorrer en este breve espacio el velo que oculta su vida fecunda me he auxiliado de los textos que nos legara el Dr. Luis F. Caballero León sobre la historia de algunas figuras de la Medicina Veterinaria cubana en sus "Cuadernos de Historia de la Salud Pública".

Ildefonso nació en esta ciudad de Pinar del Río el día 12 de Febrero de 1892, hijo de padres emigrados del Oriente de Cuba y descendientes estos de familias llegadas de Valladolid e Islas Canarias en España. Su infancia estuvo marcada por constantes privaciones, pues la miseria tocó a la puerta de su casa, y ese ambiente humilde influyó en su formación, a juicio de su historiador su carácter áspero, taciturno y un tanto huraño que lo caracterizara por toda su vida es una natural consecuencia de la combinación de un cuerpo sano, una mente despierta en un medio adverso y una experiencia amarga.

No pasó la enseñanza primaria y fue adquiriendo sus conocimientos por un ansia extraordinaria de saber, que al mismo tiempo lo convierte en autodidacta. A los 18 años, ya residiendo en La Habana por el año 1910, no ha logrado avances sustanciales en sus estudios, aunque no ha cejado en su empeño de aprender, en ese año la recién creada Escuela de Veterinaria de La Habana convoca a exámenes de ingreso, a ellos se presenta y fracasa en el primer intento, concurre a una segunda convocatoria y logra al fin matricular en el curso académico 1910-1911. Si observamos sus calificaciones en el transcurso de la carrera podemos afirmar que no fue un alumno eminente, pero sí un buen estudiante que supo aprovechar al máximo las enseñanzas recibidas. El 1ro de Julio de 1913 se presenta al examen de grado con el tema sobre la Infosura aguda, el 18 de Octubre de ese año le es

expedido el Título de Doctor en Medicina Veterinaria. Todo parece indicar que no le bastaban los conocimientos adquiridos dentro del estrecho marco de una carrera universitaria y matricula a través de la enseñanza libre asignaturas en las carreras de la Escuela de Letras y Ciencias de la Universidad de La Habana como aspirante a Doctor en Ciencias Naturales y también en la Escuela de Farmacia, no aspiraba a títulos universitarios, le interesaba sólo aumentar sus conocimientos, principalmente en aquellas disciplinas que tienen cierta relación con sus futuras actividades científicas.

Decía Confucio que estudiar sin pensar era tan inútil como pensar sin estudiar y Pérez Vigueras hizo bueno este pensamiento confuciano; pensaba lo que debía estudiar y estudiaba pensando en el empleo que a tal estudio daría, es por eso que todos sus estudios de posgrado estaban dirigidos y orientados a un mismo fin, gustaba también de adentrarse en profundidades filosóficas y era un admirador apasionado de ese gran cubano: el padre Félix Varela.

En su vida profesional marchó por esta acompañado por su conciencia, no ejerció nunca su carrera con fines lucrativos, todo su tiempo lo dedica a la enseñanza y la investigación. Hombre hogareño, donde tenía un modesto estudio al que le dedicaba junto a su microscopio extensas jornadas a identificar y clasificar los parásitos recolectados en campos, cuevas y cavernas, llegando a poseer una de las mejores colecciones de Ixódidos y Culícidos de Cuba.

Apenas han transcurrido cinco años de haberse graduado como Médico Veterinario obtiene por oposición una plaza como Profesor Titular de la Granja-Escuela Agrícola "Álvaro Reinoso" de Matanzas, ciudad situada a 200 km al este de la ciudad de la Habana, ocho meses después es seleccionado como Director de dicha escuela, determinados acontecimientos que no concuerdan con su recto criterio, situaciones que tratan de apartarle del cumplimiento de su deber lo enfrentan con altas autoridades del país, lo que determina en un gesto muy suyo, renunciar con carácter irrevocable, sin importarle las consecuencias que tal gesto pudiera ocasionarle, tanto en el orden político como en el económico. En ese mismo año 1922 cuando ocurre la renuncia abandona el país y llega a Barranquilla, Colombia, en calidad de deportado político, allí es acogido por el pueblo colombiano y aclamado por un grupo numeroso de estudiantes de Veterinaria, los cuales le proponen al Ministro de Educación que se le otorgue una plaza en la Escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional, donde es designado como Profesor de Bacteriología, la actividad desplegada como Profesor lo conlleva a que sea designado Rector de dicha escuela. En Colombia fue invitado a formar parte del equipo del Laboratorio "Samper y Martínez", Laboratorio Nacional de Salud, allí es nombrado Jefe de la Sección Veterinaria y se le encarga además la preparación de sueros y vacunas veterinarias, además de hacer el estudio bacteriológico de las muestras enviadas por veterinarios y ganaderos del país, él fue el primero que diagnosticó la Paratuberculosis bovina en Colombia. En este país consolida su trabajo investigativo, ya su nombre recorre las Américas y en 1926 la Academia de Ciencias de La Habana le invita a dictar una conferencia en el Paraninfo de la misma sobre Hematología Clínica Veterinaria.

En los primeros meses del año 1927 se radica de nuevo en La Habana, renuncia a todos sus cargos en Colombia y vuelve a Cuba y obtiene por oposición la plaza de Profesor Auxiliar de la Cátedra "C" de la Escuela de Veterinaria, múltiples son sus actividades docentes y extra docentes, denuncia a corruptos, defiende derechos, miembro de la Comisión de Extensión Universitaria, miembro de la Comisión de Títulos, delegado de la

Facultad de Medicina Veterinaria en el Parque Zoológico tropical donde realiza importantes estudios sobre ecología animal y de las afecciones parasitarias en la fauna cubana, otras actividades importantes realizó que serían imposible nombrar en tan poco tiempo, solo decir que su actividad docente cerró con broche de oro al ser declarado Profesor Emérito de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Como investigador ocupa un lugar cimero en la historia de las Ciencias Médicas Cubanas; sus numerosos trabajos de Parasitología traspasan las fronteras patrias y su nombre se pronuncia con respeto entre los parasitólogos contemporáneos eminentes.

El Dr. Pérez Vigueras no se dedica a sus investigaciones a ratos ni en las horas libres que le deja la profesión; sino por el contrario hace de la investigación su profesión.

Destacan en sus investigaciones sus estudios de numerosas enfermedades infectocontagiosas tales como la enfermedad de Johne, carbunco bacteridiano, pseudoviruela porcina, la meningoencefalitis, la hepatitis canina, la encefalomiелitis equina, entre otras, lo que le permite editar un libro sobre las enfermedades infectocontagiosas del ganado. Es el primer veterinario cubano que en 1926 se da cuenta de la importancia que tiene la hematología para establecer un diagnóstico más exacto y presenta a la Academia de Ciencias de La Habana un magnífico trabajo sobre Hematología Clínica Veterinaria, con el que llena un vacío en la literatura médica de la época.

El campo de la Parasitología es sin lugar a dudas donde se destaca de manera extraordinaria, enriqueciendo la Parasitología cubana y universal, clasificó más de medio centenar de nuevas especies de las cuales ocho corresponden a cestodos, dieciocho a nematodos, y veintinueve a tremátodos, sus investigaciones en este campo no solo estuvieron relacionadas con los animales domésticos, sino también a los animales que conforman la fauna autóctona de Cuba. Como entomólogo coleccionó con infinita paciencia todas las especies de ixódidos y culícidos de Cuba y poseyó una de las colecciones más completas y valiosas del país enriquecidas con dos nuevas especies de culícidos, dedicando una de ellas al Sabio Carlos J. Finlay (*Culex Finlay*). No solo enriqueció Pérez Vigueras la Parasitología Veterinaria con las nuevas especies antes citadas, sino también identificó gran número de especies parasitarias hasta entonces no conocidas en Cuba como fue la *Setaria equina*, además identificó a la *Phisa cubensis* como nuevo hospedero de la Fasciola hepática. En 1956 edita el libro Ixódidos y culícidos de Cuba, una obra que aún está vigente y sirve de referencia.

Esta es a grandes rasgos su obra de investigador, a la cual consagró su vida con abnegación, en humilde silencio, sin ayuda exterior y en mérito a lo cual logró sobresalir entre los hombres más ilustres de su época en el campo de la Parasitología.

Mostró además gran interés en participar en las agrupaciones de profesionales, el 15 de Mayo de 1915 a sólo dos años de haberse graduado es presentado por los Dres Francisco Etchegoyen y Montané y Francisco del Río y Ferrer, fundadores ambos de la Escuela de Veterinaria, para que sea miembro de la Asociación Nacional de Medicina Veterinaria fundada esta el 14 de Diciembre de 1908.

Al establecerse la colegiación veterinaria en Octubre de 1933 la Asociación Nacional de Medicina Veterinaria de Cuba cede el paso al Colegio Veterinario Nacional el Dr. Pérez Vigueras es electo como Vicepresidente, en 1935 ocupa la Presidencia; como Presidente del Colegio Veterinario introduce una serie de mejoras administrativas como la de instalar una nueva sede para el Colegio en una casa instalada en el Malecón habanero con amplios salones que permitieran un mejor trabajo, incluyendo la actividad cultural y recreativa de

los veterinarios, crea el Círculo de Veterinarios especializados y da los primeros pasos para poner a funcionar el Colegio Veterinario Provincial de La Habana, forma parte además de la dirección del Boletín Mensual del Colegio Veterinario Nacional. En 1936 el Colegio Nacional lo nombra Presidente de la sección de Parasitología, en 1944 es electo para el cargo de Presidente del Consejo Superior, organismo colegial que tiene como función conocer y resolver en última instancia las transgresiones de los Estatutos, el Código de Ética Profesional entre otros, también en 1944 forma parte de la Comisión de enfermedades infecciosas y parasitarias que enfrenta un brote de encefalitis equina en la provincia de Camagüey. A partir de este año comienza a apartarse de la vida pública, en 1948 es declarado Presidente de Honor del Colegio Veterinario Nacional y en noviembre de 1955 en esta ciudad de Pinar del Río se le reconocen una vez más sus méritos excepcionales en el campo de la veterinaria y lo nombra por unanimidad Asesor Técnico del Comité Ejecutivo Nacional, distinción nunca concedida a otro.

Entre las múltiples actividades profesionales del Dr. Pérez Viguera una de las más importantes, sin lugar a dudas, fue su brillante actuación como miembro de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, a la cual ingresó el 25 de Marzo de 1938, siendo su discurso de recepción el denominado “Funciones del Veterinario en la Higiene Pública y en la Industria Pecuaria Nacional”, el cual discutiremos más adelante, donde pone de relieve que el veterinario no tiene como única función la noble tarea de curar a los animales enfermos, sino una participación cada vez mayor en la salud y el bienestar animal, ideas vigentes y que marcan hoy el propósito de “Un mundo, una sola Salud”.

El Dr. Pérez Viguera fue miembro también de la Sociedad Cubana de Historia Natural “Felipe Poey”, miembro de la Sociedad Cubana de Biología y miembro de la Sociedad Americana de Parasitología, en todas las que colaboró y mereció innumerables menciones por sus investigaciones en el campo de la Parasitología y más de 100 fueron sus publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales, incluyendo importantes libros de texto.

De los 46 años de su vida profesional activa, Pérez Viguera dedicó 41 a la enseñanza, a la investigación y al estudio, a ello consagró su vida con entusiasmo y amor.

Los veterinarios de Pinar del Río decidimos mantener viva su memoria para ello realizamos cada dos años jornadas científicas las cuales llevan su nombre, donde se incluyen siempre un Coloquio sobre su vida y obra, la fachada de nuestra sede exhibe una placa de bronce que recuerda su memoria y además la replica de una pintura de Ramón Bulit cuyo original preside la sala científico técnica de la Academia de Ciencias de Cuba en la Habana.

En abril de 1959 tiene un gesto póstumo de generosidad y desde su lecho de enfermo escribe una carta al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria donde le manifiesta su deseo de donar un día de haber para contribuir a la Reforma Agraria y otro día de haber para socorrer a las poblaciones devastadas. El 14 de Septiembre de 1959 fallece en su domicilio de la Avenida 59 en Marianao a los 67 años de edad.

En el cementerio de la Lisa sobre la tumba humilde del Maestro, su esposa Sra. Ana Belén Amaya, única heredera colocó una lápida con el siguiente epitafio, seguro convencida de la verdadera personalidad de su esposo:

“Vivió humilde y sencillo
Ahora en la tranquilidad”

Discurso pronunciado por el Dr. Ildefonso Pérez Viguera en su presentación a la Academia de Ciencias de Cuba como miembro numerario en el año 1938.

FUNCIONES DEL VETERINARIO EN LA HIGIENE PUBLICA Y EN LA INDUSTRIA PECUARIA NACIONAL.

Dos deberes que con satisfacción cumpla, me han traído a esta tribuna que me honra excepcionalmente; son ellos, el expresar a los honorables académicos, como ahora lo hago, mi agradecimiento de todo corazón por el honor que me han conferido al elegirme miembro de esta sabia corporación y el cumplimiento de una obligación reglamentaria referente a la presentación del discurso de ingreso, para la posesión como Académico de Número.

Aprovecho igualmente esta oportunidad para presentar mis excusas al Sr. Presidente y al Sr. Secretario de esta ilustre academia por la demora en la presentación de este trabajo, y agradecerles la benevolencia que han tenido conmigo.

En mi carácter de miembro de la Sección de Medicina Veterinaria de esta academia, me he permitido presentar, creyéndolo a mi juicio, oportuno, algunas breves consideraciones en las que se tratan de exponer las funciones del veterinario en el campo de la higiene pública y de la industria pecuaria nacional, pretendiendo, como es natural, hacer resaltar la importancia de su labor y señalando algunas de las aspiraciones de la clase veterinaria.

En primer término, quisiera expresar, que la personalidad del veterinario en nuestra sociedad está necesitada de que se le promueva a una consideración más elevada, por su preparación científica y por el papel que desempeña en la vida de la nación. Este concepto que a primera vista parecería superfluo discutir, no lo es en realidad, ya que en los mismos negociados oficiales se le niega jerarquía y aún atribuciones en asuntos propios de su competencia, usurpándosele así funciones que le corresponden. Por otra parte, es muy frecuente oír, aún a personas de vasta ilustración, expresar su opinión de que la función del veterinario es simplemente la de curar a los animales enfermos. Si fuera su única misión, ya por sí sólo es una noble tarea digna del mayor respeto y consideración, pero ciertamente, además de que clínico, el veterinario es esencialmente higienista, que cual centinela vigilante de la salud pública, impide constantemente la propagación de las enfermedades de los animales al hombre mediante los alimentos de origen animal que éste tiene necesidad de consumir y es también el primer defensor de la industria pecuaria nacional, fuente de extraordinaria riqueza, protegiendo a los animales contra las enfermedades que los diezman, funciones ambas de una alta responsabilidad que para orgullo nuestro hemos sabido cumplir con honor y competencia en todas aquellas partes que se nos han confiado.

Analicemos de una manera imparcial la labor del veterinario como higienista y como zootecnista, para hacer resaltar la labor que viene realizando en nuestro país, para reclamar como cuestión de competencia y de derecho, ciertas atribuciones que se le han negado o que se le quieren arrebatar y para desvirtuar algunos conceptos erróneos acerca de su capacidad científica.

Como higienista, el veterinario presta importantes servicios a la sociedad y a la nación. A la sociedad, protegiéndola contra las enfermedades infecciosas, parasitarias y tóxicas transmisibles por medio de los alimentos de origen animal; a la nación, defendiendo su

riqueza pecuaria, que no solamente constituye un tesoro incalculable, sino que es la fuente principal de abastecimiento del pueblo.

A la luz de los conocimientos modernos sobre la patología comparada, y del papel de los animales como reservorios y portadores de agentes patógenos transmisibles al hombre, no es posible negar la íntima relación entre las profilaxis de las enfermedades infecciosas y parasitarias de los animales y el estado higiénico de los pueblos; la tuberculosis, la rabia, el carbunco bacteridiano, la fiebre ondulante, la fiebre aftosa, la tularemia, la psitacosis y otras enfermedades comunes a los animales y al hombre, así como el papel diseminador de gérmenes como los del tétanos, los del grupo colitífico, y otros, amén de los parásitos transmisibles, tales como las teniasis, por medio de los *Cysticercus* enquistados en las carnes de res y de cerdo, la trichinelosis, dipilidiosis, etc., justifican la preponderancia alcanzada, en todos los pueblos civilizados, en la vigilancia constante de los animales como fuente de infección humana. Como un detalle de la importancia que ha alcanzado este aspecto de la higiene pública, el ilustre profesor de patología experimental y comparada de la Facultad de Medicina de París, cede su cátedra, por un tiempo suficiente dentro de cada curso, a un profesor de la Escuela de Medicina Veterinaria de Alfort, para que explique a los alumnos las enfermedades de los animales, transmisibles al hombre, y según se puede leer en el prefacio de la obra del profesor *Panisset*, de Alfort, “Les Maladies des Animaux Transmisibles à l’Homme”, el número de estudiantes y de médicos que invaden los bancos de la Facultad de Medicina es cada año mayor, constituyendo un éxito que prueba la utilidad de tal enseñanza.

El profesor *Van Heelsbergen*, veterinario y bacteriólogo de la Universidad de Utrecht, ha escrito un importante y curioso libro titulado “Mensch und Tierin Zyclus des Kontagiuns”, en el cual expone el ciclo de contagio entre el hombre y el animal; de las enfermedades bacterianas; de las producidas por virus filtrables; por protozoarios; por hongos; por helmintos; y por artrópodos, de una manera clara y precisa, y en el que se puede ver el número considerable de enfermedades, y el papel importante como reservorio y portador, que los animales son capaces de transmitir a la especie humana. Todo lo últimamente expresado pone claramente de manifiesto el papel cada día más importante del veterinario en la sociedad y de su intervención como higienista.

Es de su competencia, por lo tanto, no solamente el reconocimiento de los animales vivos, para dictaminar sobre su estado de salud y apreciar si pueden o no ser fuentes de contaminación para otros animales o para el hombre, sino también, el de sus productos derivados, como son: leche, carne y productos industriales en que éstos sirven de materia prima; la inspección de pescados; de conservas secas o enlatadas; la inspección veterinaria de los puertos para impedir la entrada de animales importados atacados de enfermedades infecciosas y de productos de origen animal alterados.

En la actualidad el control higiénico de la producción de carnes y de sus productos derivados se encuentra totalmente bajo la acción de veterinarios; lo mismo que la inspección de pescados y productos derivados, así como también la de los productos industriales derivados de la leche de vaca; pero en lo tocante a la inspección de leche puede decirse que prácticamente se ha prescindido de los servicios veterinarios, no obstante corresponderles con los mismos títulos que le corresponden la inspección de carnes, de sus productos derivados y de los productos derivados de la leche. Es extraño que siempre se haya tratado de eliminar a los veterinarios de los problemas relacionados con la producción de leche, inclusive de los organismos oficiales que controlan dicha

producción; de las comisiones para la confección de los reglamentos de abastecimiento de leche, desconociendo el postulado irrefutable establecido como principio fundamental admitido por las grandes notabilidades en asuntos de higiene de la leche, según el cual “la leche sana sólo puede derivarse de una vaca sana”. El problema de la leche sana es incuestionablemente un problema de vacas sanas. Vacas atacadas de tuberculosis, de aborto contagioso, de mastitis contagiosa, de mastitis purulenta, constituyen siempre un peligro para la salud pública. Es cierto que después del ordeño y durante las múltiples manipulaciones a que se somete ese producto puede contaminarse, que se requiere la aplicación de estrictas medidas de higiene para evitarlo, y que no es menos cierto que en los hogares cubanos existe la buena costumbre de hervir ese alimento antes de tomarlo, pero de todos modos es imposible negar que la leche procedente de vacas enfermas no puede entrar en la categoría de leche sana. Por otra parte, nuestra población consume grandes cantidades de quesos frescos fabricados con leche cruda, y por ello, está a merced de contaminaciones.

El control sanitario de la pasteurización no resuelve, más que en parte, la sanidad de la leche, por varios motivos, entre otros, por la enorme venta de leche clandestina no pasteurizada, porque la pasteurización no se practicaría más que en las grandes poblaciones; mientras que los pequeños poblados quedarían desamparados y. Además, porque las grandes compañías pasteurizadoras acaparadoras del producto, impondrían precios de compra muy bajos para después revenderlas a precios prohibitivos para los habitantes pobres, hechos que ya la prensa diaria ha delatado en reiteradas ocasiones; pero aún admitiendo que la pasteurización efectivamente se ha llevado a cabo, queda siempre en pie el principio estrictamente científico de que se ignora si la leche procedió de una vaca sana.

La única intervención del veterinario en la industria lechera está reducida a la inspección de las vaquerías, con el fin de aplicar la tuberculina y de informar sobre los casos positivos, dándose en ocasiones el triste espectáculo de que han sido enviadas personas no profesionales para supervisar la aplicación de la tuberculina y de sus efectos. Esta intervención no va acompañada de ninguna autoridad para los efectos sanitarios de la producción; por otra parte, la forma establecida para la inspección es muy deficiente, puesto que se hace necesario limitar estrictamente el número de vacas que cada veterinario deba atender a una cantidad que racionalmente pueda ser examinada a conciencia, y para ello es indispensable que la remuneración por este trabajo sea equitativa. Este reconocimiento de las vacas productoras de leche es el punto esencial de la higiene de este producto, y debería ser reglamentado en forma práctica y eficiente, ampliando su esfera de acción con atribuciones de carácter sanitario, para el mejor cumplimiento de su misión, y exigiéndosele estrictas responsabilidades.

En relación con las funciones del veterinario dentro del campo de la industria pecuaria, dijimos anteriormente, que él era su primer defensor, y esto es estrictamente verídico, puesto que empleando los métodos de inmunización en forma adecuada, y corriendo presuroso hacia los lugares en que se han presentado las grandes epizootias, ha impedido la desaparición en masa de los animales de explotación, contribuyendo de esa manera al engrandecimiento de esta próspera y prometedor industria.

La industria pecuaria viene desarrollándose en nuestra patria de manera progresiva, adquiriendo por día mayor auge, al extremo de constituir una esperanza muy halagadora, que en pocos años ha de convertirse en realidad, de ser una de las más importantes

fuentes de ingreso en los mercados de exportación, equilibrando las crisis que padecemos cada vez que los precios del mercado del azúcar descienden considerablemente. Pero para llegar a esto en el más corto tiempo, se hace necesario un plan bien organizado de protección y apoyo a la ganadería en el que figuran, en primer término, la mejora en la calidad del ganado y de los pastos, pues si bien es cierto que hemos conseguido aumentar considerablemente la ganadería en su cantidad, no podemos decir lo mismo para su calidad, y esto último es de extraordinaria importancia para los efectos del rendimiento, y para la competencia en los mercados extranjeros.

Entre muchas de las disposiciones legales que hacen falta en nuestro país para la debida protección de la industria pecuaria, figuran: la promulgación de una ley de policía sanitaria veterinaria; los créditos suficientes para una campaña de erradicación de las garrapatas, cuya acción tanto retarda el desarrollo y progreso de la ganadería cubana; la creación de grandes centros de cría con sementales selectos especializados; las paradas ambulantes en la cantidad que sea necesaria; la divulgación de los métodos zootécnicos entre los criadores; los concursos ganaderos en toda la isla, con premios importantes para estimular a los criadores; y otras medidas igualmente importantes.

La dirección de ganadería, la dirección de los centros de cría, los directores de la propaganda zootécnica, deben ser confiados a veterinarios especializados que son, desde luego, los llamados a llenar esta importante función. En estos últimos años se ha presentado una agria controversia por cuestión de derecho y de suficiencia respecto a los problemas zootécnicos; algunos profesionales, por el hecho de haber aprobado cursos de zootecnia, pero careciendo totalmente de una preparación básica sobre la estructura y funcionamiento de la máquina animal; ignorando los principios de la herencia patológica; desconociendo los preciosos datos que suministra la morfología externa y peritaje, sin conocer los defectos, taras y enfermedades transmisibles por los reproductores a su descendencia; o el contagio y la propagación de enfermedades entre los animales en los centros de cría; desconociendo igualmente las condiciones sanitarias que deben seguirse en los centros de reproducción y las condiciones de salud de los reproductores; de las medidas profilácticas que deben implantarse en ciertas condiciones, reclaman sin embargo una suficiencia exclusiva y alegan tener el mejor derecho para ser los dirigentes de las empresas zootécnicas, y niegan a los veterinarios la capacidad para esas funciones. En un orden estrictamente verídico y científico, se comprenderá fácilmente que el veterinario, por la índole de los estudios que realiza, es precisamente el llamado a resolver los problemas zootécnicos; en efecto, con el estudio de la anatomía y la fisiología, adquiere el conocimiento perfecto de la estructura de la máquina animal y de su funcionamiento; la morfología y peritaje le enseña el modo de reseñar: la determinación de la edad del animal; las bellezas artísticas y zootécnicas de las regiones del cuerpo; los aplomos más perfectos, sus defectos; la nomenclatura del color de las capas o pelos; las taras y defectos; etc; en las patologías especiales aprende cuántas enfermedades pueden tener relación con la herencia y el contagio; en la policía sanitaria adquiere conocimientos de estricta aplicación; en el curso de higiene conoce las medidas generales y especiales de higiene y de profilaxis; en el curso de obstetricia veterinaria estudia lo relacionado con los partos normales y patológicos; y en el de zootecnia recibe los mismos conocimientos que aquellos que le niegan todo derecho y suficiencia.

Creyendo haber hecho un análisis breve e imparcial de las principales funciones que el veterinario está llamado a cumplir, y estimando, asimismo, haber interpretado el sentir y

las aspiraciones de la clase veterinaria que reclama sus derechos y que los sabrá defender en su oportunidad, sólo me resta expresar mi reconocimiento más profundo a este selecto auditorio, que ha tenido la bondad de escuchar mis palabras.

La Habana, marzo 25 de 1938.

Fuente: Anales de la Academia de Ciencias.

Tomo LXXIV, No. 9, págs. 528-536, 1937-1938.

